

# Certificado

Normativa de aplicación **ISO 9001:2015**

Nº registro certificado 0.04.16261

Titular del certificado: **CARDIOSOS GLOBAL PROTECCION, S.L.**  
Avda. Europa Local 8  
08700 Igualada  
España

Ámbito de aplicación: Prestación de Servicios preventivos médicos para eventos deportivos y lúdicos. Formación de soporte vital básico + DEA. Comercialización, alquiler, venta, instalación y mantenimiento de + DEA.  
Prestación de Servicios preventivos médicos y protección para eventos deportivos y lúdicos. Formación en socorrismo acuático y Servicios asistenciales integrales en instalaciones deportivas y acuáticas.

Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 9001:2015.

Fecha de la siguiente auditoría: 04-19 (mm.dd.)

Validez: Este certificado es válido desde 2020-12-12 hasta 2023-12-11.  
Primera auditoría de certificación 2017

2021-01-13



TÜV Rheinland Ibérica Inspection,  
Certification & Testing S.A.  
Garrotxa, 10-12 – E-08820 El Prat de  
Llobregat

## POLITICA DE LA CALIDAD

La Política de Calidad, definida por la Dirección para un alcance de:

**CARDIOSOS - Prestación de Servicios preventivos médicos para eventos deportivos y lúdicos. Formación de soporte vital básico + DEA. Comercialización, alquiler, venta, instalación y mantenimiento de + DEA .**

actuando dentro del contexto y considerando las expectativas de las partes interesadas pertinentes.

Tiene como horizonte el conseguir:

- **Salvar vidas mediante la formación, la concienciación y el uso de nuestros equipos y personal.**
- **Aumentar el número de espacios cardio protegidos.**
- **Fomentar la seguridad de todas las compañías mediante servicios preventivos integrales.**
- **Ofrecer un servicio integral para una gestión segura de instalaciones y actividades acuáticas.**
- **Fomentar la mejora de las competencias del personal.**
- **Maximizar la satisfacción de nuestros clientes.**
- **Que la compañía establezca las acciones necesarias para que se cumplan los requisitos establecidos por los clientes, incluidos los legales y reglamentarios.**
- **Instalar a la empresa en una situación de Mejora Continua.**

Para conseguir estos objetivos, la Dirección considera indispensable disponer de una estructura organizativa completa y acorde con la norma **ISO 9001:2015**.

La Dirección ha constituido el Comité de Calidad como el representante operativo de la política de Calidad, otorgándole la responsabilidad y autoridad de identificar y revelar los problemas inherentes a la calidad, emprendiendo las acciones necesarias para su solución, verificando sus resultados.

Pep Mendez  
Gerent  
Enero 2023